

8351 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio, así como lista de aspirantes excluidos a las pruebas convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1997.*

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada por Resolución de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), se procede a la publicación de la lista de excluidos a la realización de las respectivas pruebas que figura en el anexo a esta Resolución.

La lista completa de admitidos y excluidos a la realización de las referidas pruebas estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de esta Universidad. Igualmente y de conformidad con la base 4.1 de la referida convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 9 de mayo de 1998, a las once horas, en el Aulario Polivalente del Campus Universitario de Ciudad Real, sito en la avenida Camilo José Cela, sin número.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores se iniciará de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, alfabéticamente por el primero de la letra Z.

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La Resolución que apruebe definitivamente la lista de admitidos pondrá fin a la vía administrativa, y en aplicación de la base 4.2 de la convocatoria los aspirantes excluidos podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción de 27 de diciembre de 1956, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 12 de marzo de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

(Provisional)

1998PFCCL1.

Resolución de 24 de noviembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre y promoción interna.

Fecha de publicación: 28 de enero de 1998.

A7468. Gestor Técnico de Biblioteca UCLM.

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
23011495-H	Angosto García, Rosa María.	Excluida base 3.1.
03106161-B	Hormigos Corral, Amelia.	Excluido base 2.1.3. Excluida base 3.1.
44376425-H	Martínez Blanco, María Teresa.	Excluido base 3.2. Excluida base 3.1.
52544345-V	Martínez Real, Ana María.	Excluida base 3.1.
09283194-A	Martínez San Román, Javier.	Excluida base 3.5. Excluida base 3.1.
26217397-L	Molina Valcárcel, Manuel.	Excluida base 3.1.
50964961-C	Moreno Cortina, Mario.	Excluida base 3.1.
25442987-L	Moya Gómez, Laura.	Excluida base 3.1.

NIF	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
34817756-B	Navarro Rodríguez, Juana María.	Excluida base 3.1.
08957729-B	Oblanca Palomo, María del Mar.	Excluida base 3.1.
05429574-X	Ortega Villanueva, Clara María.	Excluida base 3.5.
03095301-F	Pérez Alcaraz, María Olga.	Excluida base 3.5.
52545537-J	Pérez Castro, María del Carmen.	Excluida base 3.5.
30523446-P	Sánchez Mendoza, María Rafaela.	Excluida base 3.5.
12377580-S	Tranque Martínez, María Elena.	Excluida base 3.5.
13301976-H	Trejo Atienza, Vicente Mariano.	Excluida base 3.1.
05659501-Y	Vega Sánchez, Juan Manuel.	Excluida base 3.2.

Total aspirantes excluidos del turno concurso-oposición: 17.

Ciudad Real, 12 de marzo de 1998.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

8352 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, modificados por el Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2, e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Oviedo, con sujeción a las siguientes bases de la convocatoria:

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para la provisión de nueve plazas de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Oviedo:

A) Cinco plazas son convocadas por el sistema de promoción interna, a tenor del artículo 204 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo y del artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, conforme a la redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

B) Las cuatro plazas restantes son convocadas por el sistema general de acceso libre.

C) Las plazas aludidas en el apartado A), en caso de no ser provistas por el sistema de promoción interna se acumularán a las del apartado B).

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, los Estatutos de la Universidad de Oviedo y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Fase de concurso y fase de oposición, con las pruebas y valoraciones que se especifican en el anexo I de esta convocatoria.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II A para quienes acceden por el sistema